UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 395 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 23 JUN 2025

VISTOS:

El Proveído N° 1763-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 1785-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 1154-2025-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto sobre designación de responsables del proceso de certificación presupuestaria; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01 se aprobó los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso", con el objeto de establecer pautas que permitan incrementar el nivel de seguridad en las operaciones de autorización y registro de certificación del crédito presupuestario y del compromiso;

Que, con Memorando Nº 1154-2025-UNSCH-OPP-UP, de fecha 17 de junio de 2025, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha solicitado la designación de responsables del proceso de certificación presupuestaria;

Que, resulta necesario designar a los responsables del proceso de certificación presupuestaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a los responsables del proceso de certificación presupuestaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI Nº Electrónico	Cargo
1	Percy Karls Taco Antonio	46829394	Jefe de la Unidad de Presupuesto
2	Elizabeth Karen Romaní Quispe	44721196	Especialista en Presupuesto I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 395 -2025-UNSCH-R

3	Keny Meliton Eccoña Quispe	46634867	Especialista en Presupuesto I
4	Rosabel Renee Valencia Salvatierra	45382673	Especialista Administrativo
5	Kattia Gladys Alarcón Cuellar	28226488	Técnico en Finanzas II
6	Oscar Méndez Gómez	44191087	Técnico en Finanzas II
7	Eleazar Ovid Vargas Flores	70436414	Asistente Administrativo

Artículo 2º- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs